



MUESTRAS CULTURALES PARA JÓVENES 2013

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con el objetivo de promocionar e impulsar la cultura y el arte creado por los jóvenes andaluces, facilita los canales de expresión necesarios y dinamiza la participación de artistas y colectivos juveniles a través de la convocatoria de las Muestras Culturales para Jóvenes “**MálagaCrea 2013**”.

NORMAS GENERALES:

PARTICIPANTES

1.- Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años*, ambas inclusive, y deberán cumplir, al menos, uno de los requisitos siguientes:

- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía*.

Los participantes menores de edad deberán presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor en el que manifieste su conformidad de la participación del menor en dicha Muestra.

2.- Junto a la solicitud de participación se acompañará la siguiente documentación, según la situación en la que se encuentre el participante:

- Fotocopia del DNI de cada participante. Si en el DNI no figura como lugar de nacimiento Andalucía deberá aportar, según el caso, uno de los siguientes documentos:
 - Certificado o volante de empadronamiento o residencia.
 - Fotocopia de la matrícula, certificado o resguardo de la misma del curso 2012-2013.
 - Fotocopia del certificado de empresa o contrato de trabajo.

3.- Para la comprobación de estos requisitos, si así lo requiere la organización, será necesaria la presentación de los originales de la documentación solicitada.

4.- La solicitud de participación, documentación y material solicitado, en el plazo establecido para cada una de las muestras, se podrá presentar:

- **La Caja Blanca**

Avda. Editor Ángel Caffarena nº 8

29010 Málaga.

☎ 952.28.68.14

☎ 952.07.21.21

Horario: Lunes a viernes: de 9:00 a 14:00 horas.

- **Centro de Información y Asesoramiento Juvenil**

C/ Roger de Flor nº 1

29006 Málaga

☎ 951.92.60.67

☎ 951.92.68.15

Horario: de 9:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 18:30 horas

También mediante correo o por cualquiera de los medios que establece la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/1992.).

5.- Una vez presentada la solicitud de inscripción el interesado dispone de diez días hábiles para aportar el material que no fuese entregado en el plazo correspondiente.

6.- Se efectuará una solicitud de participación por modalidad con un máximo de tres obras *

7.- El ganador del primer premio de la edición anterior no podrá presentarse a la misma muestra en la que fue premiado/a. Si se le permite participar siempre y cuando el año anterior se haya presentado en un colectivo y en esta edición se presente individualmente.

8.- Los participantes seleccionados para la final que renuncien sin causa justificada serán sancionados y no podrán participar en futuras ediciones de las Muestras Culturales.

9.- Se publicará en la página <http://juventud.malaga.eu>: la lista de inscritos y las fechas de desarrollo y actividades de las distintas Muestras.

10.- Igualmente, se publicará en la página <http://juventud.malaga.eu> la relación de finalistas, premiados y menciones de las distintas Muestras de **MálagaCrea 2013**.

*Excepto en lo referido en las bases específicas de cada Muestra Cultural.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

1.- Finalizadas las distintas Muestras Culturales, publicado el fallo del Jurado y con el fin de difundir y promocionar a los artistas, los premiados dispondrán de 15 días hábiles para presentar en CD en La Caja Blanca, la siguiente documentación:

- Fotografía en b/n o color del artista o colectivo, de 12 cm de ancho en formato jpg y con una resolución mínima de 300 p.p.p.
- Fotografía/s en color de la obra, de 20 cm. de ancho en formato jpg y con una resolución mínima de 300 p.p.p.
- Historial artístico, que incluya los premios y concursos en los que ha participado. Extensión máxima de 15 líneas en formato Word.
- Descripción de la obra premiada donde se refleje título de la obra, características técnicas y artísticas. Extensión máxima de 15 líneas en formato Word.

En caso de incumplimiento, el Área de Juventud podrá no incluir al artista premiado en la edición de las publicaciones previstas y en todo lo relacionado con la difusión y promoción del mismo. Así mismo, supondrá la congelación del pago del premio hasta la entrega del material solicitado.

2- La documentación y material presentado podrá ser retirado únicamente de forma presencial de La Caja Blanca por todos aquellos participantes que así lo soliciten, en un plazo máximo de tres meses desde la finalización de la Muestra correspondiente. Una vez transcurrido el plazo señalado, perderá los derechos sobre los mismos y las obras presentadas en distintos soportes (diseños, fotografías, videos, Cds, cómics, ...) pasarán a formar parte del Patrimonio Artístico Municipal.

3.- La organización se reserva el derecho a cambiar las fechas programadas inicialmente para el desarrollo de las actividades de las distintas Muestras Culturales que componen el programa Málagaarea, publicándose dicho cambio en <http://juventud.malaga.eu>

4.- Los participantes podrán solicitar certificado acreditativo de su participación en la Muestras.

5.- Los gastos de transportes de las obras y materiales para cualquier hecho, actividad, etc.. que cause lo dispuesto en estas bases, correrán a cargo del participante. La Organización declina toda responsabilidad sobre daños ocasionados accidentalmente y los que se puedan originar a causa del transporte.

- 6.- Se realizará una Gala de Entrega Premios debiendo asistir los premiados, la fecha será indicada previamente por la Organización.
7. Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces, en el supuesto de que los datos proporcionados por los ganadores de la Muestra resultasen ser falsos, la Organización se reserva el derecho a retirar el premio y considerar ganador a otro participante.
- 8.- La Organización podrá grabar en audio y video, así como fotografiar, todas las actividades que generen las Muestras Culturales para Jóvenes MálagaCrea. Los participantes en la muestra aceptan que el Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga se reserve, tanto los derechos de imagen y reproducción de las actividades, como de los trabajos presentados, con fines no comerciales, de inicio a fin de la muestra.
9. Los participantes ceden expresamente y por escrito cualquier percepción económica que pudiera corresponderles por derechos de autor al Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Asimismo, los derechos de autor que pudieran generar, en su caso, las obras por su divulgación, serán satisfechos por los participantes.
10. Los participantes deberán tener registradas sus obras en la entidad o en el medio, que mejor defienda sus derechos de propiedad intelectual, corriendo por su cuenta los derechos de autor, cediendo cualquier percepción económica que se genere durante el desarrollo de las diferentes fases de las muestras al Área de Juventud. Este requisito se exige con objeto de proteger los derechos de los participantes.
- 11, El Excmo. Ayuntamiento de Málaga no se responsabiliza del posible uso por parte de los participantes en su obra, representación, exposición, desfile o cualquier otra actividad relacionada con estas bases, de obras que puedan generar derechos de autor, por lo que éstos serán satisfechos por los participantes.
- 12.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por el Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga.

JURADOS

- 1.- El Jurado de las distintas Muestras estará integrado por personas de reconocido prestigio profesional, intelectual, cultural y artístico de la ciudad, dicho jurado será nombrado por el Área de Juventud y estará presidido por el Excmo. Sr. Alcalde o Concejal Delegado del Área convocante.

2.- Podrá efectuar, conjuntamente con la organización, una selección de participantes a través de la documentación presentada, la audición de maquetas, el visionado de grabaciones videográficas o del material gráfico y fotográfico presentado.

3.- Sus valoraciones deberán atender, entre otros, a criterios de creatividad, originalidad, calidad artística y técnica e innovación conceptual.

4.- Los fallos serán públicos e inapelables.

5.- Fases de las Muestras*:

- Selección de los Finalistas:

El jurado valorará el conjunto de las obras presentadas en las condiciones determinadas por la Organización; de esta valoración se determinarán los finalistas de cada una de las Muestras. Dicha selección se notificará telefónicamente a los finalistas e igualmente se publicará en la web www.juventud.malaga.eu

- Elección de los Premiados y Menciones:

El fallo del Jurado se dará a conocer en un acto de lectura pública, anunciada con antelación, se notificará telefónicamente a cada uno de los premiados e igualmente se publicará en la web www.juventud.malaga.eu

*Excepto en lo referido en las bases específicas de cada Muestra Cultural.

PREMIOS

1.- Todos los premios de esta Muestra quedarán sometidos a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Hacienda.

2.- Los premios podrán declararse desiertos, no podrán ser compartidos y un mismo participante o colectivo, sólo podrá obtener un premio por Muestra Cultural. Asimismo, a criterio del Jurado se podrá otorgar un máximo de tres Menciones Especiales por modalidad, no dotadas económicamente.

3.- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga una vez finalizadas las Muestras.

4.- Los participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a la reproducción, publicación, edición, distribución, audición, exhibición y proyección de su obra, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria; todo ello en los términos recogidos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12



de abril (BOE 13/04/1996) por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual y la ley 23/2006 de 7 (BOE 8/7/2006) de julio que lo modifica.

5.- Los finalistas de las distintas Muestras Culturales podrán formar parte de la lista de candidatos para representar a la ciudad de Málaga en la Bienal Internacional de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo, siempre y cuando cumplan los requisitos estipulados para participar en la convocatoria que se efectue.

6.- Los premiados deberán, al menos durante 5 años, hacer mención en su currículum del premio obtenido en la muestra en la que han participado.

7.- El Área de Juventud podrá proponer para esta edición nuevas oportunidades para las obras premiadas en las distintas disciplinas que componen este programa, con el fin de promocionar y difundir dichas obras.

Premio Especial “MálagaCrea 2013”

Objeto

Se concederá un premio especial entre todas las muestras, donde se valorará la capacidad de difusión, el apoyo del público, de especialistas del sector y de los medios de comunicación hacia la obra presentada en las muestras.

Para ello, el Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga pondrá a disposición de los jóvenes creadores una serie de herramientas para conseguir los objetivos, valorando su aprovechamiento.

Con el fin de que los candidatos puedan alcanzar los objetivos que marcarán la consecución de este premio, el Área de Juventud establecerá una serie de encuentros en el que deberán asistir los seleccionados en materia de:

- Redes Sociales y Cultura
- Marketing Cultural
- Comunicación
- Emprendimiento desde la creación y la Gestión Cultural

Candidatos al Premio Especial “MálagaCrea 2013”

Los participantes y su obra, candidatos a obtener este Premio Especial serán seleccionados, entre los presentados en las Muestras Culturales “MálagaCrea” en su edición 2013. Correspondiendo a cada una de las Muestras que componen este programa un máximo de cinco seleccionados.

Los candidatos seleccionados podrán haber creado su obra tanto individual como colectivamente.

En el caso de obras creadas individualmente, obligatoriamente tendrán que ser participantes que hayan nacido, residan, estudien o trabajen en la Ciudad de Málaga, teniendo que acreditarlo. En el caso de obras creadas por un colectivo, al menos uno de sus miembros, deberá cumplir las condiciones anteriormente expuestas.

Premio

Premio: 3.000 euros

El proyecto premiado se dará a conocer en la Gala de Entrega de Premios “MálagaCrea 2013”.

Valoración a realizar

Público asistente a las muestras:

Durante las actividades de las Muestras Culturales, la organización establecerá un proceso de votación popular a las obras finalistas, que será comunicado con anterioridad a los participantes.

Redes Sociales:

La organización establecerá un periodo de tiempo en el cual los candidatos serán los responsables de realizar la difusión de su obras a través de la red social Twitter

A cada candidato al Premio Especial “MálagaCrea13” se le asignará un #Hashtag a su obra, además tendrá que incluir el hashtag: #MalagaCrea13 en cada comunicación que realice.

Se emitirá un informe de cada uno de ellos, midiendo el impacto del #Hashtag durante el periodo de tiempo establecido.

Medios de Comunicación:

Se formará un comité de representantes de medios de comunicación, ante los cuales los candidatos tendrán que explicar su obra, fundamentando los motivos de idoneidad para ganar el premio.

Emprender desde la creación:

Se analizará la capacidad de emprender de los jóvenes creadores, con el fin de conseguir de su creación, una idea sólida, un producto atractivo. Para ello, se formará un comité de expertos en gestión y marketing cultural, que valorará las acciones de los candidatos.

MUESTRA JOVEN DE MODA

Inscripciones: 23 de enero al 1 de marzo 2013

Objeto

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con el objetivo de fomentar la aparición de nuevos valores en el diseño de moda pone en marcha la Muestra Joven de Moda, con el fin de fomentar proyectos donde destaquen la originalidad, calidad y creatividad, la innovación, de acuerdo con las corrientes estéticas del mercado de la moda, esto se valorará tanto en los diseños presentados como en la presentación en pasarela.

Obras a presentar

Se admitirán colecciones en los diferentes estilos de la industria de la moda (noche, día, baño, lencería, entre otras); compuestas por un mínimo de cuatro y un máximo de ocho modelos cada una de ellas. Se podrán presentar un máximo de tres colecciones, seleccionándose sólo una de las colecciones presentadas para la final.

Participantes:

- Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años ambas inclusive.
- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía.
- Se puede participar de forma individual o colectiva.
- Los participantes solo podrán inscribirse en un grupo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado, acompañado de fotocopia del DNI. Deberá de aportar documento justificativo de su nacimiento, residencia, estudios o trabajo en Andalucía (ver bases generales).

- Dossier que deberá incluir:

- Ficha técnica de la colección.

La ficha técnica deberá contener: vistas de delantero y espalda costuras (con su explicación: simples, abiertas, cargadas); pespuntos (ídem: sencillos, dobles, triples, distancia del doble); medidas de ancho de las partes (solapa, puño); posición de bolsillos, adornos, etc.; cosido hilo al tono o contraste, qué grosor de hilo; montaje de cremalleras, en qué sitio, vista u oculta, metálica o al tono, etc.. También deberá de acompañar una muestra de tejido, una muestra de forros o una referencia de ellos, la referencia de entretelas, referencia de botones (tamaño, nº de líneas, color) y todos los insumos o mercería deberán estar referenciados. Además de cualquier otra información que estime oportuna incluir.

○ Foto a color con una medida mínima de 9 x 13 cm. si el trabajo estuviese realizado, en caso contrario se presentara el dibujo del diseño en una lámina no inferior a 25 x 35 cm.

Premios:

Primer Premio: 1.800 euros
Segundo Premio: 1.200 euros
Tercer Premio: 800 euros
Premio al/ a la mejor modelo de Pasarela: 500 euros

CONDICIONES DE LA MUESTRA

La talla 38 será la mínima de las confecciones y modelos.

El jurado seleccionará a los finalistas cuyos diseños participarán en la pasarela. Las colecciones finalistas se presentarán confeccionadas terminadas para su desfile, muestra y/o exposición. Corresponderá a los participantes la realización del pase de su colección, teniéndolo perfilado (modelos, peluquería, maquillaje, coreografía, escenografía, música, etc.)

Los participantes seleccionados se comprometen a efectuar y respetar el programa de ensayos previos al pase de modelos que se establezca. Los participantes deberán prever las modelos para la pasarela, pudiendo la organización facilitar el contacto con agencias de modelos para el desarrollo de la pasarela; cada diseñador seleccionado se hará cargo de facilitar el desplazamiento para ensayos y desfile de las modelos que colaboren en el pase de su colección.

La organización se hará cargo del apartado técnico de sonido y luminotecnia durante la pasarela, así como la presentación de la misma.



MUESTRA JOVEN DE ARTES VISUALES

Inscripciones: Del 23 de enero al 20 de marzo 2013

Objeto

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con el objetivo de fomentar la aparición de nuevos valores en el Arte, pone en marcha la Muestra Joven de Artes Visuales, con el fin de fomentar proyectos artísticos donde destaquen la originalidad, calidad, creatividad, la innovación, la experimentación y la investigación y fusión de nuevos lenguajes y las nuevas tecnologías.

Obras a presentar

Se podrán presentar hasta un máximo de tres obras por modalidad. Las disciplinas artísticas para participar en esta muestra son: pintura, grabado, escultura, fotografía instalación, graffiti y vídeo-arte.

Participantes

- Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive.
- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía
- Se puede participar de forma individual o colectiva.
- Los participantes solo podrán inscribirse en un grupo

Premios

Primer Premio: 1.800 euros

Segundo Premio: 1.200 euros

Tercer Premio: 800 euros

Los Premiados tendrán la oportunidad de realizar una exposición colectiva en la SALA MORENO VILLA. Respetando las fechas propuestas por la organización.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado, acompañado de fotocopia del DNI. Deberá de aportar documento justificativo de su nacimiento, residencia, estudios o trabajo en Andalucía (ver bases generales).

- Dossier que deberá incluir:

- * Título de la obra, datos técnicos, material utilizado, soporte para su exposición, medidas y cualquier otro dato significativo.
- * Fotografía de la obra con una medida mínima de 9 x 13 cm.
- * Para la modalidad de Instalaciones, fotografía de la obra con una medida mínima de 9x13cm; DVD en formato mpg.
- * Para la modalidad de Videoarte, copia en DVD en formato mpg.

Condiciones de la Muestra

El tema, la técnica y las medidas serán completamente libres.

No se admitirán en la fase de selección obras originales.

Se realizarán dos exposiciones de las obras finalistas, una en La Caja Blanca y otra en el Centro de Arte Contemporáneo (CAC Málaga) durante el mes de mayo, en la cual se conocerá el fallo del jurado, en su inauguración. Solamente podrán optar a premio, las obras seleccionadas expuestas en el CAC Málaga.

La obra seleccionada para exponer, se entregará para su exposición preparada para ser colocada.

No se aportará por parte de la organización videoproyectores, pantallas, ordenadores, o cualquier otro elemento técnico en el montaje de la obra.

La obra seleccionada para la exposición se entregará en plazo y forma, siendo inamovibles, estimados por la organización, pudiendo no exhibirse, si no se cumple este requisito.



MUESTRA JOVEN DE CORTOMETRAJE

Inscripciones: Del 23 de enero al 18 de abril 2013

Objeto

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con el objetivo de fomentar la aparición de nuevos valores en el sector audiovisual y cinematográfico, pone en marcha la Muestra Joven de Cortometraje, con el fin de fomentar proyectos audiovisuales donde destaquen la originalidad, calidad, creatividad, la innovación, la experimentación, potenciando nuevos enfoques del guión, como pieza que articula la obra.

Obras a presentar

Se podrán presentar hasta un máximo de tres obras por disciplina. Las disciplinas para participar en esta muestra son: vídeo-ficción, documental, animación y videoclip

Participantes

- Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive.
- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía
- Se puede participar de forma individual o colectiva.
- Los participantes solo podrán inscribirse en un grupo.

Premios

Primer Premio: 1.500 euros y

Segundo Premio: 1.000 euros

Tercer Premio: 500 euros

El Cortometraje que obtenga el primer premio tendrá la oportunidad de proyectarse en la edición de Festiva de Cine de Málaga en la edición del año 2014.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado, acompañado de fotocopia del DNI. Deberá de aportar documento justificativo de su nacimiento, residencia, estudios o trabajo en Andalucía (ver bases generales).

-Dossier que deberá incluir:

- * Ficha técnica y sinopsis del trabajo presentado.



* Ficha artística

* 4 copias en DVD/CD con formato mpeg del cortometraje presentado.

Condiciones de la muestra

El tema y la técnica serán completamente libres.

La duración máxima será de 15 minutos para videoficción, animación y vídeo-clip; y, 20 minutos para documentales.

Con las obras finalistas se realizará una gala con la proyección de las obras seleccionadas. Al finalizar esta gala se conocerá el nombre de los premiados con la lectura del fallo del jurado.

Las obras finalistas y premiadas participarán en la proyección en distintos puntos de la ciudad, en las fechas que la Organización determine.

MUESTRA JOVEN DE ARTES ESCÉNICAS:

Inscripciones: Del 23 de enero al 1 de abril 2012

Objeto

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con el objetivo de fomentar la aparición de nuevos valores en el sector escénico, pone en marcha la Muestra Joven de Artes Escénicas, con el fin de fomentar proyectos escénicos donde destaquen la originalidad, calidad, creatividad, la innovación y la experimentación; así como la construcción y escenificación de textos propios en el campo de las Artes Escénicas.

Obras a presentar

Se podrán presentar hasta un máximo de tres obras, pudiendo participar propuestas escénicas relacionadas con las siguientes disciplinas: Teatro, Danza, Circo, Títeres, Performance**, Breakdance escénica**, flamenco fusión** con línea y coreografía dramatizada o cualquier propuesta susceptible de ser representada en un espacio escénico.

Participantes

- Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive, permitiéndose que 1/3 de los participantes no cumplan la edad estipulada.
- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía
- Se puede participar de forma individual o colectiva.
- Los participantes solo podrán inscribirse en un grupo.
- Podrán participar grupos procedentes de Talleres, Institutos de Enseñanzas Medias, Asociaciones y Aulas de Teatro aunque hayan obtenido premio en ediciones anteriores de la Muestra Joven de Artes Escénicas, siempre que los componentes (actores, escenógrafos, etc..) de la compañía sean distintos y conformen una nueva promoción de estas entidades.

Premios

Primer Premio: 2.500 euros y
Segundo Premio: 1.400 euros
Tercer Premio: 900 euros

La obra galardonada con el primer premio tendrá la oportunidad de estar programada en Festival de Teatro de Málaga, en su edición del año 2014.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado, acompañado de fotocopia del DNI. Deberá de aportar documento justificativo de su nacimiento, residencia, estudios o trabajo en Andalucía (ver bases generales).

- Dossier que deberá incluir:

* Sinopsis de la propuesta escénica.

* Copia escrita de la obra a representar, siempre que esta sea original o adaptación.

* Ficha artística en la que se detallen a los componentes del grupo: director/a, actores, escenógrafo, producción, vestuario, música, etc.

* Ficha técnica de la obra a representar: proyecto de puesta en escena, sonido, luminotecnia, duración aproximada, necesidades de montaje, etc.

* Copia videográfica DVD que contenga un máximo de 10 minutos de escenas diversas de la propuesta escénica que se presenta.

* Álbum fotográfico, si es posible, de la propuesta escénica.

Condiciones de la muestra

La duración máxima será de 90 minutos y la mínima de 40 minutos

Los finalistas que no cumplan los tiempos establecidos de duración de la representación, y, una vez dictaminado por el jurado, no se tendrán en consideración para otorgar los premios.

El Área de Juventud facilitará los medios sonoros y lumino-técnicos básicos.

SEMIFINALES: Los obras semifinalistas participarán en una puesta en escena, donde podrán presentar la obra íntegra, con todos los recursos de los que puedan disponer en La Caja Blanca.

El jurado seleccionará a los finalistas que se darán a conocer en el plazo máximo de una semana desde la última fase de semifinales.



Gala de Finalistas. Para la clausura de la Muestra, los finalistas se comprometen a realizar una representación de un fragmento de su obra, no superior a los 15 minutos, en la fecha que la Organización estime oportuna, sin percepción económica y con los medios que la Organización acuerde para dicha representación. Estas actuaciones no entrarán a valorarse por parte del jurado. Se celebrará en el Teatro Cervantes y en esta misma gala se procederá a la lectura del acta del jurado con los premiados.

Los participantes asumen los derechos de autor si los hubiera.

Los premiados se comprometen a realizar una actuación sin percepción económica, en la fecha que la Organización acuerde oportuna.

** Esta modalidad que forma parte de la danza contemporánea o de la performance se valorará siempre que su desarrollo y montaje contenga un hilo argumental y una dramaturgia conducida por el baile y la danza.

MUESTRA DE JÓVENES INTÉRPRETES

Inscripciones: Del 23 de enero al 27 de febrero de 2012

Objeto

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con el objetivo de fomentar la aparición de nuevos valores en el sector de la música denominada comúnmente clásica o culta, pone en marcha la Muestra de Jóvenes Intérpretes, con el fin de fomentar a los jóvenes intérpretes donde destaquen la musicalidad, expresividad, dificultad, técnica, entre otros.

Obras a presentar

Se podrán presentar cuantas obras estime oportuno el participante, siempre y cuando el mismo pueda interpretarlas dentro del tiempo establecido en estas bases.

La partitura deberá de ser original, evitándose adaptaciones y armonizaciones. Sí se podrán interpretar transcripciones, no armonizaciones posteriores.

Participantes

- Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive.
- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía
- Se puede participar de forma individual o colectiva.
- Los participantes solo podrán inscribirse en un grupo.
- El número de integrantes en cada formación musical no puede ser superior a 12 miembros.
- El director de la agrupación, en caso que lo hubiese, se considerará un miembro más de dicha formación musical.

Premios

Primer Premio: 1.500 euros

Segundo Premio: 1.000 euros

Tercer Premio: 750 euros

Premios Especiales:

Premio Fundación Musical de Málaga

Patrocinio de la Fundación Musical de Málaga, a la mejor interpretación de la obra de un compositor español: 1.500 euros*.

Premio “Da Camara” de Concerto Málaga

Patrocinio de Concerto Málaga, que ofrecerá al mejor de los grupos presentados, desde el dúo al octeto, un Premio Extraordinario a la mejor interpretación de música de cámara, con el fin de fomentar el cultivo y estudio de la disciplina camerística.

Premio: realización de un concierto de música de cámara sin solista en el "FIAPMSE- Fórum Internacional de Alto Perfeccionamiento Musical del Sur de Europa" o en cualquiera de las producciones de Concerto Málaga.

Grabación de CD

Grabación de 500 CDs para los premiados, con un número de temas que la organización indique por cada participante, quedando comprometidos a realizar esta grabación en las fechas que estipule la organización.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado, acompañado de fotocopia del DNI. Deberá de aportar documento justificativo de su nacimiento, residencia, estudios o trabajo en Andalucía (ver bases generales).

- Dossier que deberá incluir:

* Listado de obras a interpretar, indicando la duración y el orden de las mismas.

* Copia videográfica no editada, DVD que contenga un máximo de 10 minutos de una de las piezas a interpretar.

Condiciones de la muestra

La interpretación tendrá una duración entre 15 y 20 minutos.

Los participantes que no cumplan los tiempos establecidos de duración de la interpretación, y una vez dictaminado por el jurado no se tendrán en consideración para otorgar los premios.

El Jurado podrá realizar una selección para la participación en la fase de concurso, considerando el resultado artístico frente a otros aspectos (instrumentos utilizados, tipo de agrupación, etc.).



Se recomienda incluir en el programa a interpretar por los participantes una obra de autor español, preferentemente andaluz.

Se permite un pianista acompañante para la interpretación de las obras por parte del participante. Dicho pianista puede no cumplir los requisitos establecidos para participar en esta muestra.

La organización, en la fase de concurso, establecerá un programa para las interpretaciones de los concursantes de los cuales seleccionará aquellos que pasen a la Gala Final, no permitiéndose permutas o cambios ni en el orden ni en el día asignado a cada participante; asimismo, se determinará un programa de ensayos respetando estrictamente el horario establecido para ello.

Gala Final: los seleccionados como finalistas en la fase de concurso realizarán una interpretación, no superior a 10 minutos de duración, en la fecha que la Organización estime oportuna. Esta interpretación de los participantes, no entrará a valorarse por parte del jurado. Esta Gala Final se celebrará en el Teatro Cervantes, procediéndose a la lectura del fallo del jurado una vez finalizadas las interpretaciones.

Los premiados se comprometen a realizar una actuación sin percepción económica, en la fecha que la Organización acuerde oportuna.

MUESTRA JOVEN DE LITERATURA

Inscripciones: Del 23 de enero al 4 de marzo 2013

Objeto

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con el objetivo de fomentar la aparición de nuevos valores en el sector de la Literatura, pone en marcha la Muestra de Literatura, con el fin de fomentar a jóvenes escritores donde destaquen la originalidad, innovación, experimentación, técnica, estilo, recursos literarios, ritmo, lenguaje, entre otros,

Obras a presentar

Se podrán presentar hasta un máximo de tres obras por cada una de las modalidades de esta muestra. Dichas modalidades son:

- Poesía
- Narrativa Breve
- Microrrelato.

Participantes

- Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive.
- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía
- Se puede participar de forma individual o colectiva.
- Los participantes solo podrán inscribirse en un grupo.

Premios

Poesía: 1.200 euros

Narrativa Breve: 1.200 euros

Premio Especial, al mejor Microrrelato:

“Átomos Literarios Andaluces”: 300 euros

Edición de 500 ejemplares de las obras premiadas en las modalidades de narrativa breve y poesía.

Edición de 5.000 ejemplares del microrrelato premiados así como de los finalistas

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado, acompañado de fotocopia del DNI. Deberá de aportar documento justificativo de su nacimiento, residencia, estudios o trabajo en Andalucía (ver bases generales).

- Dossier que deberá incluir:

Tres copias sin identificar de cada una de la obra presentada.

Condiciones de la muestra

Temática libre y escritas en castellano.

Se presentarán en DIN A4, escrito en formato Word, tipo de letra New Times Roman, tamaño 12pp. e interlineado a doble espacio.

Para cada modalidad, se establecen los siguientes límites:

Poesía: entre 100 y 300 versos.

Narrativa Breve: un máximo de 15 páginas.

Microrrelatos: Con un máximo de 150 palabras.

Las obras no podrán llevar nombre, ni firma, ni rasgo que permita la identificación del autor.

Gala Final: El jurado seleccionará a los finalistas, que serán los encargados de realizar la lectura de un fragmento de su obra seleccionada. Esta lectura no será considerada por el jurado en su deliberación, Al finalizar dicha lectura se procederá a leer el fallo del jurado.



MUESTRA JOVEN DE CÓMIC: “TEBEO EN MÁLAGA”

Inscripciones: Del 23 de enero al 24 de abril de 2013

Objeto

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con el objetivo de fomentar la aparición de nuevos valores en el sector del cómic, pone en marcha la Muestra de Cómic, con el fin de fomentar a jóvenes dibujantes, ilustradores, guionistas... donde destaquen la originalidad, innovación, experimentación, dibujo, guión y la búsqueda de la unión de las nuevas tecnologías con el dibujo y diseño de personajes, entre otros.

Obras a presentar

Se podrán presentar hasta un máximo de tres obras, debiendo ir numeradas en el anverso.

La extensión máxima de cada obra a presentar será de tres páginas, en un formato no superior a A-3.

Se admite cualquier estilo en los que se realizan los cómics.

Participantes

- Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive.
- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía
- Se puede participar de forma individual o colectiva.
- Los participantes solo podrán inscribirse en un grupo.

Premios

Primer Premio: 1.250 euros
Segundo Premio: 750 euros
Tercer Premio. 500 euros

Edición de 500 fanzines que recoja la obra de los premiados y las menciones especiales



Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado, acompañado de fotocopia del DNI. Deberá de aportar documento justificativo de su nacimiento, residencia, estudios o trabajo en Andalucía (ver bases generales).

-Dossier que deberá incluir:

Original o fotocopia de un ejemplar de la obra a color y/o blanco y negro, a libre elección del autor.

Condiciones de la muestra

Las obras, en castellano, serán inéditas, innovadoras y originales. El tema y la técnica serán libres

Las obras no podrán llevar nombre, ni firma, ni rasgo que permita la identificación del autor.

Se realizará una exposición en La Caja Blanca con las obras finalistas seleccionadas por el jurado. Los participantes se comprometen a ceder los originales de sus obras para la misma, que serán devueltas al término del evento. En la inauguración de la exposición se dará a conocer el fallo del jurado con los premiados.

La exposición referida en el punto anterior con las obras finalistas y premiadas podrá ser expuesta en distintos puntos de la ciudad, en las fechas que la Organización determine.



MUESTRA JOVEN DE CULTURA GASTRONÓMICA

Inscripciones: Del 23 de enero al 21 de marzo de 2013

Objeto

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con el objetivo de fomentar la aparición de nuevos valores en el sector de la gastronomía, pone en marcha la Muestra de Cultura Gastronómica, con el fin de fomentar a jóvenes cocineros, donde destaquen la selección de los ingredientes utilizados, cualidades gustativas, la elaboración y desarrollo de la receta, entre otros,

Obras a presentar

Se podrán presentar hasta un máximo de tres recetas de creación propia en cada una de las modalidades de esta muestra.

Modalidades:

- Cocina Salada.
- Cocina Dulce.
- Cocina Malagueña.

○ En esta modalidad, los ingredientes de las recetas presentadas tienen que ser productos agropecuarios de Málaga y/o provincia.

Participantes

- Jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 30 años, ambas inclusive.
- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía
- Se puede participar de forma individual o colectiva.
- Los participantes solo podrán inscribirse en un grupo.
- Podrán participar alumnos y antiguos alumnos procedentes de escuelas de cocina, hostelería, institutos de enseñanzas medias y superiores, talleres, entre otros cocineros.

Premios

Premio Cocina Salada: 900 euros

Premio Cocina Dulce: 900 euros

Premio Cocina Malagueña: 900 euros



Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado, acompañado de fotocopia del DNI. Deberá de aportar documento justificativo de su nacimiento, residencia, estudios o trabajo en Andalucía (ver bases generales).

- Dossier que deberá incluir:

*Tres copias de la receta a concurso en la que conste: nombre del plato, ingredientes, elaboración y presentación.

*Tres fotos a color del plato a presentar.

Condiciones de la muestra

El jurado designado al efecto seleccionará a los finalistas de cada modalidad.

El jurado seleccionará una receta de las presentadas por cada participante para la fase final; por lo que, cada participante accederá a la final de una sólo modalidad, aunque haya presentado recetas en otras modalidades.

Cada concursante dispondrá de un máximo de tres horas para elaborar un único plato, en una única jornada, fijada por la Organización. Cuando se concurse en grupo, sólo se permitirá a uno de los miembros elaborar la receta seleccionada.

Los materiales, utensilios y herramientas los proporcionarán el centro colaborador. Los participantes que pasen a la final, podrán visitar las instalaciones días antes del evento, previo aviso al representante del Centro donde se desarrollará la final

Los concursantes deberán ir debidamente uniformados, los ingredientes para la elaboración de los platos, serán aportados por el participante. Elaborarán dos raciones del plato seleccionado, una para degustación del jurado y otra para la exposición.

El jurado estará formado por restauradores de reconocido prestigio dentro del mundo de la restauración y valorará entre otros criterios: Nombre del plato, selección de los ingredientes utilizados, cualidades gustativas, elaboración y desarrollo de la receta, presentación del plato y fotografía del plato a elaborar.

Tras la degustación y valoración por el jurado, se procederá a la lectura del acta de premiados



Muestra de Música Joven. “ MálagaCreaRock”

Inscripciones: Del 28 de junio al 23 de julio 2013

Objeto

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con el objetivo de fomentar la aparición de nuevos valores en el sector de la música joven, denominada como popular, pone en marcha MálagaCrea Rock, con el fin de fomentar a jóvenes músicos, grupos y solistas, donde destaquen la originalidad, innovación, experimentación, la fusión de nuevos sonidos y lenguajes musicales de la música popular, entre otros.

Obras a presentar

Se podrán presentar cuantas obras estime oportuno el participante, siempre y cuando pueda ejecutarlas dentro del tiempo establecido en estas bases.

Podrán participar grupos cuyos estilos musicales sean pop-rock, metal, hip hop, fusión, cantautores, músicas del mundo, electrónica y otras combinaciones.

Participantes

- Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive, permitiéndose que 1/3 de los participantes no cumplan la edad estipulada.
- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Andalucía.
- Se puede participar de forma individual o colectiva.
- Los participantes sólo podrán inscribirse en un grupo.

Premios

A.- Se establecen los siguientes premios:

- *Primer Premio: 3.000 euros*
- *Segundo Premio: 1.400 euros*
- *Tercer Premio: 1.000 euros*

B.- Grabación de CD

- Grabación de 500 CDs para las formaciones premiadas con un número de temas que la organización indique por cada grupo premiado y/o seleccionado para esta grabación. Los grupos quedan comprometidos a realizar esta grabación en las fechas que estipule la organización, la grabación se realizará en estudio no admitiéndose otra forma de remasterización de maquetas o CD. En caso de no presentarse a la grabación en las fechas estipuladas quedarán fuera del CD.

C.- Distribución digital CD MálagaCrea Rock 2013:

- Distribución digital del álbum MálagaCrea Rock 2013, en los principales canales de venta digitales (iTunes, Movistar, OVI (Nokia), Rhapsody, Spotify, Amazon MP3, Deezer, Google Play, Grooveshark...) durante un año.

Los ingresos generados por esta distribución, serán devengados por los grupos integrados en el cd, conforme a los ingresos que genere la/s canción/es de cada uno de ellos. La gestión de dichos ingresos la realizará la empresa encargada de realizar la distribución digital.

D.- Oportunidades Suena Málaga”*

El Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, conjuntamente con la *Asociación de Promotores Musicales de España, plandeGira y Mondosonoro*, colaboradores de la Muestra de Música Joven MálagaCrea Rock 2013, ofrecerá a un/os grupo/s seleccionado/s, cuyos componentes hayan nacido, residan, estudien o trabajen en Málaga o Provincia; y, dentro de la mejor actuación de bandas locales, las oportunidades que se especifican a continuación,. Estas oportunidades van encaminadas a la realización de diversas acciones de promoción.

- **Difusión entre promotores musicales de España.**
Gracias a la colaboración de la *Asociación Nacional de Promotores* musicales se gestionaran contactos con diversos promotores musicales del panorama nacional, así como encuentros para presentar su trabajo, difundiendo a través de esta asociación el material editado a todos los socios.
- **Actuación Especial en el Festival Monkey Week.**
El grupo seleccionado tendrá la oportunidad de realizar una actuación en el Festival Monkey Week dentro de uno de los programas ofrecidos por el festival, “*plandeGira presenta...*”. A realizar entre el 31 de octubre al 2 de



noviembre en El Puerto de Santa María. El grupo contará con el Backline y técnico de sonido para esta actuación. El grupo estará presente en toda la cartelería, trípticos y newsletter del festival; así como, acceso para ver el resto de actuaciones y a la zona profesional, donde poder encontrarse con promotores y personalidades del sector. Además contarán con transporte y alojamiento incluido.

- **Cobertura en la revista *MondoSonoro*.**

La revista apoyará la muestra y a los ganadores de este premio dándole especial cobertura a las noticias que salgan de este reconocimiento. Además, a través del Área de Juventud se contará con una inserción en la misma de los ganadores de esta oportunidad.

- **Concierto en Madrid**

Gracias a las gestiones realizadas por *plandeGira*, se celebrará un concierto en una sala de Madrid, donde los participantes podrán presentar su trabajo a nivel nacional. El Área de Juventud asumirá los costes de desplazamiento del grupo, así como los costes de la sala.

* Si el Jurado lo determina, estas oportunidades, no tendrán que recaer en un único grupo, sino podrán dividirse para garantizar la efectividad de las mismas, siempre y cuando cumplan las condiciones anteriormente expuestas para dichas oportunidades.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado, acompañado de fotocopia del DNI de cada uno de los miembros del grupo. Deberá de aportar documento justificativo de cada uno de los miembros del grupo, de su nacimiento, residencia, estudios o trabajo en Andalucía, en su caso (ver bases generales).

- **Maqueta.** Compact-disc que deberá incluir:

- Mínimo 2 canciones
- Formato audio sin comprimir (au)

- **Dossier** en cd/pendrive (formato Word / pdf) que deberá incluir:

- **Ficha artística** que incluya:
 - Estilo del grupo, referencias musicales del grupo
 - Fecha de formación
 - Componentes (nombres e instrumento que toca en el grupo)
 - Trayectoria musical



- Enlaces de internet (páginas webs, bandcamp, youtube, etc...)
- Imágenes del grupo (fotografías en jpg)
- Otros datos significativos.

- **Ficha Técnica**
 - Raider
 - Plano de situación del grupo en el concierto
 - Necesidades técnicas para el concierto,
 - Instrumentos a utilizar por el grupo en escena

- Ficha de **Grabación** de los temas presentados
 - Canciones presentadas en la maqueta (MP3)
 - Características de grabación.

Condiciones de la muestra

1. No se permitirá el incremento de componentes de los grupos una vez inscritos.
2. No se permitirá colaboraciones puntuales en la Fase de Concurso (conciertos).
3. Los participantes que se inscriban como solistas, deberán incluir en la misma solicitud de participación a los miembros del grupo que le acompañará en la fase final (conciertos). En el caso de ser seleccionado para la misma, dichos componentes tienen que cumplir los requisitos establecidos para la participación en esta muestra.
4. Sólo se permitirá el cambio de componente/s del grupo por causa mayor y justificada.
5. Los grupos y/o solistas no podrán tener ningún trabajo discográfico, excepto aquellos trabajos discográficos autofinanciados por ellos mismos, que sí se admitirán. Los grupos no podrán tener contrato con compañías discográficas.
6. Las canciones presentadas deberán ser originales en letra y música, los participantes serán los exclusivos responsables de la autoría y originalidad de los temas, manteniendo al Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga al margen ante cualquier reclamación relacionada con este asunto.
7. El primer premio de cualquiera de las modalidades que configuraron la muestra en la edición de la Muestra de Música Joven MálagaCrea Rock 2012, no podrá presentarse a esta edición
8. Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces, en el supuesto de que los datos proporcionados por los ganadores de la Muestra resultasen ser falsos, la

Organización se reserva el derecho a retirar el premio y considerar ganador a otro participante.

9. Antes del comienzo de la Fase de Concurso de la Muestra (conciertos), los grupos participantes deberán tener registradas sus canciones en la entidad o en el medio, que mejor defienda sus derechos de propiedad intelectual, corriendo por su cuenta los derechos de autor, así como los arreglos o adaptaciones, cediendo cualquier percepción económica que se genere durante el desarrollo de la Fase de Concurso, este requisito se exige con objeto de proteger los derechos de los grupos clasificados.
10. La Organización podrá grabar en audio y video todas las actuaciones de la Fase de Concurso (conciertos). Los participantes en la muestra aceptan que el Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga se reserve, tanto los derechos de imagen y reproducción de los conciertos, como de los trabajos presentados, con fines no comerciales, de inicio a fin de la muestra.
11. Los participantes ceden expresamente y por escrito cualquier percepción económica que pudiera corresponderles por derechos de autor. Asimismo, los derechos de autor que pudieran generar en su caso las obras por su divulgación, serán satisfechos por los participantes.
12. Los grupos premiados quedan comprometidos a realizar una actuación (sin percepción económica) durante la fecha que acuerde oportunamente la organización, con renuncia a los derechos de autor si los hubiera.
13. No se admitirán aquellos grupos, cuyas letras de sus canciones, tanto en las maquetas, como en la fase de concurso (conciertos) y, grabación de temas en el cd MálagaCrea Rock, en caso que la realicen, supongan discriminación o trato desigual por edad, sexo, nacionalidad, raza, religión, orientación sexual o discapacidad física, psíquica o sensorial o cualquier otra, quedando automáticamente eliminados de esta Muestra.

DESARROLLO DE LA MUESTRA

a.- Fase de Selección: De los grupos según las maquetas presentadas que contendrán, como mínimo, dos canciones.

b.- Fase Final (concurso): Con la actuación de los grupos seleccionados por el Jurado en la Fase de Selección, la interpretación tendrá una duración entre 25 y 30 minutos de actuación por grupo y/o solista.

Se llevará a cabo en la Caseta Municipal de la Juventud durante la celebración de la Feria de Málaga 2013 (en el mes de agosto).



La organización se hará cargo del apartado técnico de sonido y luminotecnia durante la actuación de los grupos participantes.

La organización establecerá un programa para las actuaciones de los concursantes seleccionados en la Fase de Concurso (conciertos), así como un programa para realizar las pruebas técnicas previas para el concierto, pudiendo cambiar, atrasar y/o alterar el orden, tanto de las pruebas técnicas como del concierto, por razones de índole técnica o por causa justificada.

Asimismo, la organización se reserva el derecho a cambiar las fechas programadas inicialmente para el desarrollo de los conciertos que la Muestra genera.

INSCRIPCIONES

Fechas de Inscripción		
Muestra	Inicio Plazo	Fin Plazo
Artes Escénicas	23 de enero de 2013	1 de abril de 2013
Artes Visuales	23 de enero de 2013	20 de marzo de 2013
Comic	23 de enero de 2013	24 de abril de 2013
Cortometrajes	23 de enero de 2013	18 de abril de 2013
Gastronomía	23 de enero de 2013	21 de marzo de 2013
Intérpretes	23 de enero de 2013	27 de febrero de 2013
Literatura	23 de enero de 2013	4 de marzo de 2013
Moda	23 de enero de 2013	1 de marzo de 2013
Rock	28 de junio de 2013	23 de julio de 2013

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

- La Caja Blanca**
Avda. Editor Ángel Caffarena nº 8
29010 Málaga.
☎ 952.28.68.14
☎ 952.07.21.21
Horario: Lunes a viernes: de 9:00 a 14:00 horas
- Centro de Información y Asesoramiento Juvenil Ayuntamiento de Málaga**
C/ Roger de Flor nº 1
29006 Málaga
☎ 951.92.60.67
☎ 951.92.68.15
Horario: Lunes a viernes: de 9:00 a 14:00 horas, y de 16:30 a 18:30 horas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados se incorporarán a un fichero del que es responsable el Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga con la finalidad de gestionar los distintos programas culturales, concursos y convocatorias de premios para jóvenes, los datos podrán cederse a la asociación internacional para la bienal de jóvenes creadores de Europa y del Mediterráneo y a entidades públicas o privadas que tengan competencia en temas de promoción cultural y artística. Informamos que las listas de los participantes y los ganadores se publicarán en la página Web del Área y en distintos medios de comunicación. Si ha facilitado su dirección electrónica o su número de teléfono está dando su consentimiento a recibir información por estos medios relativa a los distintos servicios, actividades y programas dirigidos a la juventud que desarrolla el Área. Así mismo le informamos que durante los distintos programas culturales, concursos y convocatorias de premios se podrán obtener fotografías e imágenes, por lo que las personas participantes dan su consentimiento a que estas imágenes puedan ser expuestas donde se considere oportuno con fines exclusivamente promocionales y culturales. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido al Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga en C/ Roger de Flor nº 1, 29006 Málaga.